

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1456ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 15 de mayo de 2018, a las 10.10 horas

*Presidenta:* Sra. Sabrina Dallafior ..... (Suiza)

GE.18-20471 (S) 041219 051219



\* 1 8 2 0 4 7 1 \*

Se ruega reciclar 



**La Presidenta** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1456ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, colegas, bienvenidos de nuevo. Me complace volver a verlos para dar inicio a la segunda parte del período de sesiones de 2018 de la Conferencia. Antes de proceder con nuestro orden del día de hoy, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a los nuevos colegas, la Excm. Sra. Sally Mansfield, Representante Permanente de Australia ante la Conferencia, y el Excmo. Sr. Lee Jang-keun, Representante Permanente de la República de Corea ante la Conferencia. Por último, sin ser por ello menos importante, el Excmo. Sr. Azeez, Representante Permanente de Sri Lanka ante la Conferencia.

En nombre del Gobierno de mi país y de la Conferencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarles que cuentan con nuestra plena cooperación y apoyo en el desempeño de sus nuevos cargos. Desde nuestra última sesión plenaria, hemos recibido la solicitud de una delegación que desea participar en nuestra labor en calidad de Estado no miembro, solicitud que figura en el documento CD/WP.604/Add.5 que obra en su poder y que ha sido recibida después de las 15.00 horas de ayer, lunes 14 de mayo. Quisiera saber si hay alguna observación con respecto a esta solicitud. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide invitar a este Estado a participar en nuestros trabajos de conformidad con el reglamento?

*Así queda acordado.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Permítanme suspender brevemente la sesión para que el representante del Estado no miembro que acaba de ser invitado a participar en los trabajos de la Conferencia ocupe su asiento en la Sala del Consejo.

*Se suspende brevemente la sesión.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Durante la primera parte del período de sesiones de 2018, la Conferencia celebró intensas consultas y estos esfuerzos fueron fructíferos, ya que la Conferencia aprobó dos decisiones relativas al establecimiento de cinco órganos subsidiarios encargados de tratar cuestiones de fondo. Estas decisiones son muestras significativas de la disposición de la Conferencia en su conjunto a superar su prolongado estancamiento. No obstante, el establecimiento de los órganos subsidiarios ha sido solo un primer paso. Garantizar que los órganos subsidiarios cumplan su mandato requerirá un compromiso sostenido por parte de los miembros de la Conferencia. Los órganos subsidiarios comenzarán a reunirse esta misma tarde y seguirán un programa de actividades bastante intenso hasta finales de junio. Tenemos la suerte de que los órganos subsidiarios se reunirán bajo la autoridad y la dirección de cinco coordinadores experimentados. Los coordinadores han trabajado intensamente durante el receso para preparar las próximas reuniones. Varios de ellos ya han distribuido documentos en los que precisan sus propósitos y ofrecen orientaciones para las deliberaciones futuras. Les agradezco sinceramente por todos sus esfuerzos. También considero positivo el hecho de que los órganos subsidiarios adopten un enfoque similar en términos generales respecto a su trabajo.

Por último, permítanme subrayar que la presidencia suiza de la Conferencia tendrá plenamente en cuenta el ya apretado programa de actividades de la Conferencia al planificar las dos últimas semanas de su mandato.

Permítanme pasar ahora a la lista de oradores prevista para hoy. Las siguientes delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra: Australia, República de Corea, Sri Lanka, Reino Unido y República Popular Democrática de Corea. Cedo ahora la palabra a la representante de Australia.

**Sra. Mansfield** (Australia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, me complace asumir mis funciones como Representante de Australia en Ginebra y participar en la Conferencia de Desarme por primera vez. Ya he tenido el placer de reunirme con algunos de ustedes y espero con interés conocerlos a todos. Tengo la impresión de que la comunidad de desarme es un grupo colegiado muy unido, con una gran labor por acometer, y aguardo con impaciencia formar parte de ese empeño.

Soy consciente de que he llegado a la Conferencia en tiempos difíciles para la seguridad internacional y el desarme. Las normas y las instituciones que contribuyen al mantenimiento de la paz y la seguridad y orientan la cooperación mundial se ven sometidas a fuertes presiones. A raíz de la divergencia de intereses y de los cambios en las relaciones

de poder entre los Estados, es más difícil responder colectivamente a los desafíos en materia de seguridad. En este contexto, es esencial promover y proteger las normas e instituciones internacionales que favorecen la estabilidad y la prosperidad, y que posibilitan la cooperación para hacer frente a los problemas mundiales. Mi visión del papel de Australia en la Conferencia es la siguiente: mantener y fortalecer el orden internacional basado en normas utilizando la Conferencia para fomentar la colaboración y encontrar puntos de convergencia en materia de desarme y seguridad internacional. En el mejor de los casos, esto requiere paciencia y voluntad política. Debemos avanzar gradualmente teniendo en cuenta todos nuestros intereses de seguridad.

Se me ha informado que año tras año resuena el lamento de un nuevo fracaso de la Conferencia en su intento por acordar un programa de trabajo con un mandato de negociación. Desearía que la situación fuera diferente, pero si llegar a un consenso fuese fácil, lo habríamos logrado hace años. Hoy prefiero centrarme en el impulso positivo demostrado, en su labor del año pasado, por el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, hábilmente presidido por el Embajador Lynn, y en la oportunidad que ofrece este año la decisión de la Conferencia de establecer cinco órganos subsidiarios, que iniciarán su labor en el día de hoy. Australia participará de manera activa y constructiva con miras a fomentar la confianza, la comprensión y, cabe esperar, encontrar puntos en común para futuras negociaciones. Asimismo, Australia tuvo el placer de presidir la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en Nueva York este año, propiciando un buen comienzo del nuevo ciclo trienal.

La Conferencia no funciona al margen de todo, y han ocurrido muchas cosas desde la celebración de su última reunión a finales de marzo. Respecto de las cuestiones relativas a la península de Corea, Australia acoge con satisfacción la noticia de que la cumbre entre los Estados Unidos y Corea del Norte se celebrará en Singapur el 12 de junio. Esperamos que Corea del Norte cumpla su compromiso de desnuclearización completa contraído en virtud de la Declaración de Panmunjom para la Paz, la Prosperidad y la Reunificación de la Península de Corea. Australia sigue apoyando el objetivo constante de la comunidad internacional de materializar la desnuclearización completa, irreversible y verificable de la península de Corea, y continuaremos colaborando con nuestros asociados para tal fin.

En cuanto a Siria, Australia ha condenado el empleo de armas químicas el 7 de abril en Duma. El empleo de armas químicas en cualquier momento, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia es abominable y corresponde que sea investigado y que los responsables rindan cuentas. Apoyamos firmemente la realización de una investigación independiente del ataque, a cargo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Por otra parte, el Gobierno de Australia ha sostenido sistemáticamente que el Plan de Acción Integral Conjunto debía permanecer en vigor hasta que se pudiera negociar un acuerdo alternativo.

Muchos de los presentes en esta sala asistieron recientemente a las reuniones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebradas en Ginebra. Para Australia, el Tratado sigue siendo un elemento fundamental en la arquitectura del desarme nuclear y la no proliferación, así como en la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear. Australia seguirá haciendo todo lo posible para fortalecer y apoyar la aplicación de este importante tratado. No es mi propósito exponer la posición de Australia sobre los diversos temas de la agenda de la Conferencia. Dispondremos de mucho tiempo para hacerlo durante las reuniones de los órganos subsidiarios. Sin embargo, quisiera señalar que el Gobierno de Australia anunció la semana pasada nuevas inversiones en la industria espacial de mi país, entre otras cosas para el desarrollo de infraestructura y tecnologías satelitales líderes a nivel mundial. Pronto crearemos nuestra primera agencia espacial. Australia, al igual que otros países, incrementará sus intereses económicos y de seguridad en el espacio. Al mismo tiempo, la expansión de las tecnologías espaciales genera riesgos. Australia está resuelta a fortalecer las leyes y normas internacionales que se aplican al comportamiento de los Estados en el espacio, incluida la utilización del espacio con fines militares. Esperamos con interés los debates que se celebrarán en el órgano subsidiario sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Antes de concluir, quisiera referirme a la cultura y los valores de las organizaciones. Hasta hace poco dirigía el área de gestión de personal de nuestro ministerio, por lo que la eficacia de las instituciones es un tema que me despierta particular interés. Estoy profundamente convencida de que las personas marcan una diferencia y que la orientación, la valoración de la diversidad y el mantenimiento de una comunicación respetuosa contribuyen en gran medida a la consecución de nuestro propósito común. De mi parte y de la delegación australiana pueden esperar una actitud constructiva, pragmática y realista. Haremos preguntas e intentaremos encontrar estrategias creativas para desarrollar nuestra labor, incluso desde otros foros. Ciertamente nos centraremos en nuestra región, para entender la relación entre las cuestiones relativas a la seguridad mundial y la región del Indopacífico, que es relevante para nosotros, y, en particular, para prestar especial atención a posibles repercusiones en el Pacífico propiamente dicho. Adoptaremos un enfoque inclusivo e interregional que fomente la diversidad —diversidad de opiniones, género y perspectivas geográficas—, y siempre tendremos en cuenta la cuestión central de cómo nuestra labor contribuye a hacer que nuestra comunidad sea más segura y esté mejor protegida.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de la República de Corea.

**Sr. Lee** Jang-keun (República de Corea) (*habla en inglés*): Como ha mencionado la Embajadora Dallafior, llegué a Ginebra hace apenas una semana y todavía estoy aprendiendo a orientarme en la ciudad, pero en realidad la Conferencia de Desarme no es nada nuevo para mí. Estuve aquí por primera vez en el verano de 2008, cuando Corea, junto con Australia, presentó por primera vez la resolución de la Primera Comisión sobre la intermediación ilícita, con el objeto de explicar nuestro proyecto de resolución sobre la composición de la Conferencia y solicitar apoyo. También estuve aquí el pasado mes de marzo, acompañando a la Ministra de mi país, que pronunció un discurso en la serie de sesiones de alto nivel. Hoy estoy aquí nuevamente; me siento muy honrado y complacido de haber venido en nombre propio y con otras responsabilidades, y de formular mi primera declaración.

La semana pasada presenté a la Embajadora Dallafior la carta de nombramiento que recibí de la Ministra de mi país y también tuve la oportunidad de reunirme en varias ocasiones con los Embajadores de los seis Estados miembros que ocuparán la Presidencia en este período de sesiones, así como con los coordinadores de algunos de los órganos subsidiarios. Durante las conversaciones todos coincidieron en que asumía mis funciones en un momento muy interesante, ya que la Conferencia está despertando lentamente de una prolongada hibernación. En este sentido, no puedo dejar de expresar mi profundo reconocimiento a los anteriores Presidentes de este órgano y también a las presidencias de Sri Lanka, Suecia y Suiza por haber logrado que esto ocurriera. Estoy de acuerdo en que la revitalización de la Conferencia, único foro internacional de negociación sobre desarme de las Naciones Unidas, es de primordial importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debemos aprovechar este impulso que tanto nos ha costado ganar, y quisiera garantizar a las presidencias y a los coordinadores de los cinco órganos subsidiarios, a saber, los Embajadores de Indonesia, los Países Bajos, el Brasil, Alemania y Belarús, el pleno apoyo de mi delegación. Considero que los debates sustantivos que se iniciarán esta tarde no solo mejorarán nuestro entendimiento común, sino que también fomentarán la confianza entre nosotros, lo que es crucial para que nuestro esfuerzo conjunto se vea coronado por el éxito aquí en la Conferencia.

Es posible que tenga numerosas oportunidades para expresar la posición de mi país sobre las diversas cuestiones que son objeto de debate en este órgano, pero hoy, en mi primera declaración, quisiera centrarme en lo que está sucediendo en la península de Corea. Me refiero a ello haciéndome eco, también, del interés manifestado por algunos Embajadores durante mis primeros encuentros con ellos, en los que expresaron gran curiosidad y expectativa por los acontecimientos recientes. Si recuerdan la atmósfera que se respiraba en esta misma sala hace apenas un año sobre la cuestión de la península de Corea, podrán darse cuenta de que en la actualidad se ha producido un cambio sustancial. Nadie en ese momento podría haber imaginado lo que está ocurriendo hoy en esta región. Desde su investidura en mayo del año pasado, el Presidente Moon Jae-in ha realizado persistentes esfuerzos en favor de la participación de Corea del Norte en el diálogo para resolver la

crisis nuclear y de misiles en la península de Corea. Finalmente, sus esfuerzos comenzaron a dar frutos, en especial con la participación de la República Popular Democrática de Corea en los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Pyeongchang. A ello siguió la visita de nuestro enviado a Pyongyang y Washington en marzo, lo que dio lugar a la decisión de celebrar la cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea.

El 20 de abril, la República Popular Democrática de Corea anunció que suspendería los ensayos nucleares y de misiles balísticos, y que dismantelaría sus instalaciones de ensayos nucleares. El 27 de abril, las dos Coreas celebraron por fin una cumbre intercoreana histórica en la parte meridional de Panmunjom, lo que condujo a un punto de inflexión crucial para la desnuclearización y la paz en la península de Corea. Tras mantener conversaciones abiertas y francas, ambos dirigentes declararon que había comenzado una nueva era de paz y firmaron la Declaración de Panmunjom, que consta de tres partes: la primera contiene medidas para lograr una mejora integral y sin precedentes en las relaciones entre las dos Coreas; la segunda se refiere a los esfuerzos encaminados a reducir la tensión militar y eliminar el peligro de la guerra; y la tercera trata de la cooperación para el establecimiento de una paz permanente y sólida en la península de Corea, que incluye la reafirmación del objetivo común de la desnuclearización completa. Creo que, en esta sala, es particularmente pertinente señalar la gran importancia que reviste el hecho de que ambos dirigentes hayan confirmado por escrito el objetivo común de hacer realidad, mediante la desnuclearización completa, una península de Corea sin armas nucleares. Como todos ustedes saben, la cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea está prevista para el 12 de junio en Singapur. La primera reunión celebrada entre los dirigentes de los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea será una oportunidad histórica excepcional para buscar la desnuclearización y el establecimiento de la paz en la península de Corea.

Todo parece indicar que ambas partes están sinceramente comprometidas con el éxito de la próxima cumbre. Es especialmente alentador que la República Popular Democrática de Corea esté adoptando medidas proactivas y de carácter voluntario, como ya he mencionado. Creo que el dismantelamiento de las instalaciones de ensayos nucleares de Punggye-ri marcará el inicio del proceso de desnuclearización completa. Con respecto a los Estados Unidos, el Secretario de Estado, Michael Pompeo, ha visitado Corea del Norte en dos oportunidades para organizar los preparativos y ha manifestado su confianza en que la reunión será un éxito. Además, en la cumbre trilateral entre Corea, el Japón y China celebrada en Tokio la semana pasada, los tres dirigentes expresaron su apoyo a la Declaración de Panmunjom y a los esfuerzos constantes encaminados a lograr la desnuclearización. Las próximas semanas serán decisivas para el éxito de la cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea. Corea seguirá colaborando con todos los miembros de la comunidad internacional, en particular con los que se encuentran en esta sala. Estoy seguro de que los progresos realizados en la península de Corea podrían tener efectos indirectos positivos en la labor de la Conferencia y también en otros ámbitos en los que se despliegan esfuerzos internacionales en pro del desarme y la no proliferación. Quisiera pedir su apoyo constante y sincero a nuestro empeño por hacer historia, no solo en la península de Corea y en la región, sino también en todo el mundo. Espero con interés trabajar en estrecha cooperación con ustedes durante mi mandato y colaborar no solo en la cuestión de la península de Corea, sino también en todas las demás cuestiones que estamos examinando relacionadas con la paz y la seguridad internacionales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de Sri Lanka.

**Sr. Azeez** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Hoy es la primera vez que hago uso de la palabra en la Conferencia de Desarme. Me complace hacerlo bajo su presidencia de esta sesión plenaria. También doy las gracias a Suecia y Suiza por haber asumido el liderazgo de la Conferencia en este momento tan crítico.

No hace falta que reitere que la Conferencia es el único foro de negociación de instrumentos multilaterales sobre el control de armamentos y el desarme. Somos conscientes de que las negociaciones, por su propia naturaleza, implican abordar cuestiones difíciles, intercambiar puntos de vista y alcanzar una comprensión mutua. El propósito fundamental del proceso sigue siendo intentar alcanzar resultados negociados, y el desarme

general y completo constituye el objetivo final subyacente. Entre 1996, año en que abandoné Ginebra al concluir mis tareas como segundo secretario de la Misión de Sri Lanka, y hoy, que estoy de regreso, me pregunto si se me ha pasado por alto algún hecho significativo ocurrido en la Conferencia. Los dos decenios de inacción y evasivas solo han creado una brecha generacional. Además de todo lo que la Conferencia debió haber procurado alcanzar en la esfera del control de armamentos y el desarme, se produjo como resultado la pérdida de una generación de expertos y profesionales capaces de comprender y abordar las cuestiones relacionadas con el desarme. Las deficiencias en materia de educación en el ámbito del desarme han sido demasiado evidentes.

En este contexto, es un consuelo para nosotros que la Conferencia haya adoptado una decisión importante en febrero de este año. La decisión que figura en el documento CD/2119, complementada en gran medida por la decisión contenida en el documento CD/2126, ha dado lugar al establecimiento de cinco órganos subsidiarios que se ocupan de determinadas esferas de interés para todos los miembros de la Conferencia y para la comunidad de desarme. Tenemos que asegurarnos de mantener este impulso y de avanzar en los debates sustantivos.

Es satisfactorio constatar que los órganos subsidiarios celebrarán en breve sus sesiones y que las delegaciones abordarán cuestiones comprendidas en el ámbito de cada tema asignado a los órganos subsidiarios. Aprovecho esta oportunidad para confirmar a todas las delegaciones aquí presentes que la delegación de Sri Lanka seguirá participando activamente en este proceso durante las próximas semanas y los próximos meses. Debemos alcanzar un consenso aun cuando nuestros enfoques difieran. Lo que está en juego es la seguridad colectiva de toda la humanidad. Debemos asegurarnos de que nadie se quede atrás en el contexto de la promoción de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, privilegiando el desarme y la no proliferación por sobre la carrera de armamentos, la proliferación y el rearme.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante del Reino Unido.

**Sr. Rowland** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, quisiera formular una declaración sobre las medidas que hemos adoptado el mes pasado junto con nuestros aliados de los Estados Unidos y Francia, durante el receso de este órgano, para reducir la capacidad en materia de armas químicas del régimen sirio y disuadirlo de su uso en el futuro. El sábado 7 de abril, unas 75 personas, entre ellas niños de corta edad, resultaron muertas en un terrible atentado perpetrado en Duma, y no menos de 500 personas más quedaron heridas. Todo parece indicar que se trató de un ataque con armas químicas. Expertos médicos y científicos del Reino Unido analizaron informes de acceso público, imágenes y grabaciones de vídeo del incidente y concluyeron que las víctimas estuvieron expuestas a una sustancia química tóxica. Así lo corroboraron los testimonios de primera mano facilitados por organizaciones no gubernamentales y trabajadores humanitarios, mientras que la Organización Mundial de la Salud recibió informaciones sobre la llegada a centros sanitarios sirios el sábado por la noche de cientos de pacientes con signos y síntomas compatibles con la exposición a sustancias químicas tóxicas. Sobre la base de nuestra evaluación, creemos que es imposible falsificar testimonios a esa escala.

Además, según se informa, el régimen sirio ha intentado ocultar las pruebas registrando a las personas evacuadas de Duma para evitar el contrabando de muestras fuera de la zona afectada. El hecho de que semejante atrocidad pueda perpetrarse en el mundo actual constituye una mácula para la humanidad. Sabemos quién es el responsable de este acto. Una significativa cantidad de información, incluida la de inteligencia, indica que el régimen sirio es responsable de este último ataque. Según los testimonios de acceso público, se utilizaron bombas de barril para esparcir las sustancias químicas. Estas bombas suelen ser lanzadas desde helicópteros. Según numerosos informes de acceso público y de inteligencia, helicópteros del régimen sobrevolaron Duma la tarde del 7 de abril, poco antes de que los medios sociales difundieran informaciones acerca de un ataque químico, y oficiales del ejército sirio coordinaron lo que parece ser el uso de armas de cloro. Ningún otro grupo podría haber cometido este ataque. La oposición no utiliza helicópteros ni bombas de barril. Dáesh ni siquiera está presente en Duma y las informaciones sobre este ataque presentan patrones similares a los de ataques anteriores del régimen. Cabe citar entre

ellos el ataque químico del 21 de agosto de 2013, también ocurrido en Al-Guta, en el que murieron más de 800 personas y otras miles resultaron heridas; otros 14 ataques químicos de menor escala denunciados antes del verano de 2013; tres ataques más con cloro cometidos en 2014 y 2015, que la investigación independiente encomendada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas atribuyó al régimen; y el ataque perpetrado en Jan Shayjun el 4 de abril de 2017, en el que el régimen sirio empleó gas sarín contra su pueblo, causando la muerte de alrededor de un centenar de personas y 500 heridos.

Habida cuenta del persistente patrón de comportamiento del régimen y del análisis acumulativo de incidentes concretos, consideramos que es muy probable que el régimen sirio haya seguido empleando armas químicas al menos en cuatro ocasiones desde el ataque de Jan Shayjun y estimamos que habría continuado haciéndolo. Por lo tanto, debíamos intervenir rápidamente para aliviar los nuevos sufrimientos infligidos a la población de manera indiscriminada. Exploramos todas las vías diplomáticas posibles para hacerlo, pero nuestros esfuerzos se han visto frustrados en repetidas ocasiones. Tras el ataque con gas sarín perpetrado en 2013 en el este de Damasco, el régimen sirio se comprometió a desmantelar su programa de armas químicas y Rusia prometió velar por que Siria honrara su compromiso, bajo la supervisión de la OPAQ. Pero este procedimiento no dio resultado. No eliminó la capacidad en materia de armas químicas del régimen sirio. Apenas el mes pasado, la OPAQ determinó que Siria no había declarado la totalidad de su antiguo programa de armas químicas. Esto no impidió que el régimen sirio empleara esas armas para cometer las atrocidades más abominables.

Además, cada vez que hemos constatado indicios suficientes del empleo de armas químicas, Rusia ha bloqueado en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas todo intento de pedir cuentas a los responsables, recurriendo al uso del veto en seis oportunidades desde principios de 2017. Y tras el ataque perpetrado en Duma, Rusia bloqueó una resolución del Consejo de Seguridad que habría establecido una investigación independiente capaz de identificar a los responsables de este último ataque. Así pues, lamentablemente, nos vimos obligados a concluir que la acción diplomática por sí sola estaba condenada al fracaso. El Gobierno del Reino Unido convino en que no solo era moralmente justo, sino también jurídicamente correcto, emprender una acción militar conjunta con nuestros aliados más cercanos para aliviar los nuevos sufrimientos infligidos a la población. No se trataba de intervenir en una guerra civil, ni de un cambio de régimen. El objetivo era realizar un ataque limitado, selectivo y eficaz para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio reduciendo la capacidad en materia de armas químicas del régimen y disuadiéndolo de su uso. Hemos dado a conocer el fundamento jurídico de esta acción, que exigía el cumplimiento de tres condiciones. En primer lugar, deben existir pruebas convincentes, generalmente aceptadas por la comunidad internacional en su conjunto, de la existencia de una situación humanitaria de extrema gravedad a gran escala, que requiera un socorro inmediato y urgente. En segundo lugar, debe quedar objetivamente claro que no existe ninguna alternativa posible al uso de la fuerza para salvar vidas, y en tercer lugar, el uso de la fuerza propuesto debe ser necesario y proporcionado al objetivo de aliviar el sufrimiento de la población y estar estrictamente limitado en el tiempo y en su alcance en función de este propósito.

He explicado por qué nos han convencido esos elementos de prueba y por qué no había ninguna otra alternativa posible. Permítaseme exponer cómo esta respuesta militar también cumplía el requisito de proporcionalidad. El objetivo era llevar a cabo un ataque limitado, selectivo y eficaz que redujera considerablemente la capacidad en materia de armas químicas del régimen sirio y lo disuadiera de su uso en el futuro, y que estableciera unos límites claros para evitar expresamente una escalada de la violencia e impedir que se produjeran víctimas civiles. En consecuencia, las acciones coordinadas de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia estuvieron dirigidas, con éxito, contra tres blancos específicos. El primer blanco era la oficina del Centro de Investigación y Estudios Científicos ubicada en Barza, en el norte de Damasco. Se trataba de un centro de investigación y desarrollo del programa de armas químicas y biológicas de Siria. El segundo blanco correspondía a los depósitos subterráneos de armas químicas de Him Shinshar, situados a casi 25 kilómetros al oeste de la ciudad de Homs, que albergaban equipos de producción e instalaciones de almacenamiento de armas químicas, así como un importante puesto de mando; y el tercer blanco concernía un depósito de armas químicas de

Him Shinshar y una antigua base de misiles, que actualmente es una instalación militar. Según las evaluaciones, allí se localizaban equipos sirios destinados a la producción de precursores y gas sarín, cuya destrucción reduciría la capacidad siria para efectuar ataques con gas sarín en el futuro. También se efectuó un análisis científico sumamente minucioso a fin de determinar los blancos de ataque más idóneos para maximizar la destrucción de las sustancias químicas almacenadas y minimizar los riesgos en la zona circundante. Aunque selectivos y limitados, los ataques efectuados por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia fueron considerablemente más contundentes que los llevados a cabo en el marco de la intervención de los Estados Unidos un año antes, tras el atentado de Jan Shayjun, y estuvieron específicamente diseñados para producir un mayor impacto en la capacidad y la voluntad del régimen de emplear armas químicas. También redujimos al mínimo las posibilidades de una escalada generalizada de la violencia utilizando un enfoque cuidadosamente orientado a objetivos específicos, y todos podemos constatar que Rusia no ha informado de pérdidas humanas o materiales como consecuencia de los ataques.

La acción militar se centró específicamente en reducir la capacidad en materia de armas químicas del régimen sirio y en disuadirlo de su uso en el futuro. Para lograr este objetivo, es igualmente necesario un esfuerzo diplomático más amplio, que incluya toda la gama de instrumentos políticos y económicos para fortalecer las normas mundiales que prohíben el empleo de armas químicas y que han estado vigentes durante casi un siglo. Así pues, seguiremos trabajando con nuestros asociados internacionales para adoptar medidas económicas contundentes contra quienes participan en la producción o propagación de armas químicas. Continuaremos abogando por el restablecimiento de un mecanismo de investigación internacional capaz de atribuir responsabilidades por el empleo de armas químicas en Siria. Promoveremos, con nuestros aliados franceses, la nueva Alianza Internacional contra la Impunidad del Uso de Armas Químicas, que se reunirá en las próximas semanas, y seguiremos fortaleciendo la coalición internacional que hemos construido desde el atentado cometido en Salisbury. No podemos regresar a un mundo en el que el empleo de armas químicas se convierta en la norma. Tenemos claro que para proteger nuestros intereses nacionales debemos defender las reglas y normas mundiales que nos mantienen a todos a salvo. Esto es lo que hemos hecho y lo que seguiremos haciendo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. Han** Tae-song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida a los nuevos representantes ante la Conferencia de Desarme. Ante todo, señora Presidenta, permítame felicitarla por haber asumido la primera presidencia de la segunda parte del período de sesiones de 2018 de la Conferencia. Puede usted contar con mi apoyo y cooperación. Dado que durante la segunda parte del período de sesiones anual de la Conferencia nos centraremos en debates de fondo sobre cuestiones clave, quisiera asegurarle el compromiso de mi delegación de contribuir al éxito de este debate.

Mi compatriota, el representante de Corea del Sur, se refirió hace un momento a la situación en la península de Corea. Quisiera también expresar mi opinión al respecto, intentando evitar solapamientos con su declaración. Desde principios de este año la situación en la península de Corea ha atraído la atención internacional como un asunto de gran interés. En su discurso de Año Nuevo, el camarada Kim Jong-un, Presidente de la Comisión de Asuntos Estatales de la República Popular Democrática de Corea, afirmó que el Norte y el Sur debían restablecer sus relaciones, que hasta el momento permanecían congeladas, y celebrar este año memorable e inédito en la historia de la nación, y expuso los medios para alcanzar este objetivo. La República Popular Democrática de Corea se comprometió formalmente a poner fin a una historia de confrontaciones y a contribuir a la paz regional y mundial, y adoptó medidas sin precedentes para generar cambios profundos en la situación de la península de Corea. Esto favoreció la creación de un entorno propicio para la mejora de las relaciones intercoreanas durante la vigésimo tercera edición de los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en marzo, a los que siguió la organización de la histórica cumbre entre el Norte y el Sur, y la adopción en abril de la Declaración de Panmunjom para la Paz, la Prosperidad y la Reunificación de la Península de Corea.

La Declaración de Panmunjom es una poderosa señal enviada por el Norte y el Sur de Corea y constituye un hito histórico de una nueva era de reunificación independiente y

prosperidad común. Los sorprendentes y asombrosos acontecimientos, que nadie habría podido imaginar hace apenas unos meses, se están sucediendo uno tras otro, y las relaciones intercoreanas, que permanecían congeladas desde hace 10 años, han dado un nuevo y drástico giro en solo cuatro meses, creando un clima favorable a la reducción de las tensiones y a la construcción de la confianza mutua. Esta situación notable es el resultado de la firme voluntad de la República Popular Democrática de Corea de defender la paz y de su valiente determinación de lograr la reunificación nacional.

A través de la Declaración de Panmunjom, el Norte y el Sur reafirmaron el objetivo común de convertir la península de Corea en una zona sin armas nucleares mediante la desnuclearización completa. La República Popular Democrática de Corea declaró en abril que suspenderá los ensayos nucleares y el lanzamiento de prueba de misiles balísticos intercontinentales. A dicha declaración siguió el anuncio este mes de un plan para dismantelar el centro de ensayos nucleares —en un plazo de 10 días— a fin de garantizar la transparencia. La suspensión de los ensayos nucleares y las medidas de seguimiento son un paso importante en el camino hacia el desarme mundial, y la República Popular Democrática de Corea se sumará a las aspiraciones y los esfuerzos internacionales tendientes a lograr la prohibición total de los ensayos nucleares.

La República Popular Democrática de Corea intensificará sus esfuerzos para lograr el desarrollo de las relaciones intercoreanas, reducir las fuertes tensiones militares y eliminar sustancialmente el peligro de la guerra en la península de Corea. Realizará esfuerzos sinceros para poner fin al actual armisticio que perpetúa una situación anómala y establecer un mecanismo de paz duradera en la península de Corea. Engañar a la opinión pública, argumentando que las aclaraciones de la República Popular Democrática de Corea sobre su intención de desnuclearizar la península de Corea expresadas en la cumbre entre el Norte y el Sur son el resultado de presuntas sanciones y presiones, o hablar de seguir ejerciendo la máxima coacción posible, no puede interpretarse más que como un peligroso intento de malograr el clima de diálogo que tanto ha costado alcanzar y de empeorar la situación. Quisiera aprovechar esta oportunidad para manifestar mi esperanza de que la comunidad internacional preste su apoyo activo para alentar y promover el clima positivo que prevalece actualmente en la península de Corea. Mi delegación desempeñará un papel responsable, para contribuir a que la Conferencia vuelva a cobrar vida este año, tras su prolongado estancamiento de más de dos decenios.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de Francia.

**Sr. Riquet** (Francia) (*habla en francés*): Hago uso de la palabra para referirme a las medidas adoptadas por mi país la noche del 13 de abril, junto con los Estados Unidos de América y el Reino Unido, a raíz del empleo criminal de armas químicas en Duma, el 7 de abril de 2018, por el Gobierno sirio. El sábado 7 de abril de 2018, en Duma, decenas de hombres, mujeres y niños fueron masacrados con armas químicas, lo que supone una violación absoluta del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Días más tarde, Francia publicó una evaluación nacional basada en análisis técnicos de informaciones de acceso público y en documentos de inteligencia desclasificados obtenidos por los servicios franceses. Esta evaluación nacional puede consultarse en línea en los sitios web France Diplomatie y France Disarmament. Los hechos y la responsabilidad del régimen sirio son incontestables. Se cruzó la línea roja trazada por Francia en mayo de 2017. Habíamos advertido que no permaneceríamos indiferentes ante una transgresión de esta naturaleza. Tomamos nota del bloqueo sistemático del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Así pues, actuamos de conformidad con nuestra palabra y con nuestra responsabilidad, en coordinación con nuestros aliados.

Al emplear armas químicas, el régimen sirio decidió deliberadamente romper con un tabú que data de principios del siglo XX. Durante siete años, ha infringido repetidamente las normas internacionales, en el más absoluto desprecio del derecho de la guerra y de un principio básico de humanidad. La escalada en el empleo de armas químicas en Siria no es aceptable. No es aceptable porque el empleo de armas químicas constituye una violación de una norma fundamental del derecho internacional y el derecho humanitario. El empleo de estas armas de terror transgrede algunos de los convenios más antiguos, como el Protocolo

de Ginebra de 1925, que prohíbe el empleo de armas químicas en la guerra. Vulnera también la Convención sobre las Armas Químicas firmada en París en 1993, a la que se adhirió Damasco en 2013.

La fabricación y el empleo de estas armas representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Quienes las fabrican y emplean se convierten en parias. La escalada en el empleo de armas químicas no es aceptable porque el régimen sirio había asumido el compromiso de dismantelar completamente su arsenal. En septiembre de 2013 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomó nota de ese compromiso y decidió, en su resolución 2118 (2013), que el incumplimiento de esta obligación por parte de Siria acarrearía la imposición de las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. En el Capítulo VII se establece claramente que se adoptarán medidas militares para detener a quienes amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, el Presidente de la República Francesa ordenó la intervención de las fuerzas armadas francesas contra el arsenal clandestino de armas químicas del régimen sirio, en el marco de una operación internacional llevada a cabo en coalición con los Estados Unidos de América y el Reino Unido. Nuestra respuesta tuvo como único objetivo eliminar la capacidad del régimen sirio para producir y emplear armas químicas. De conformidad con la Constitución de la República Francesa, se informó al Parlamento francés y el 16 de abril se celebró un debate parlamentario para aprobar la intervención de nuestras fuerzas armadas en el extranjero. No podemos tolerar la banalización del empleo de armas químicas, que constituye un peligro inmediato para el pueblo sirio y para nuestra seguridad colectiva. Esa es la esencia de las iniciativas y los esfuerzos constantes realizados por Francia y sus asociados en las Naciones Unidas. Tienen por objeto establecer un mecanismo internacional de atribución de responsabilidades, prevenir la impunidad e impedir cualquier tentativa de reincidencia del régimen sirio.

Desde mayo de 2017, Francia persevera en alcanzar los mismos objetivos prioritarios en Siria: acabar con Daesh, permitir que la ayuda humanitaria llegue a la población civil, poner en marcha una dinámica colectiva para alcanzar una solución política del conflicto y que Siria pueda finalmente encontrar la paz, y velar por la estabilidad de la región. Por lo tanto, Francia desea centrarse en determinadas iniciativas políticas. En nuestra opinión, ante todo existen tres imperativos. En primer lugar, el dismantelamiento verificable e irreversible del programa de armas químicas de Siria. En segundo lugar, un alto el fuego en todo el territorio sirio y el acceso humanitario a la población civil, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estas decisiones tienen fuerza de ley internacional. Son vinculantes para todos. Hasta ahora han sido letra muerta, y debemos resucitarlas. En tercer lugar, un plan para superar la crisis, que debe basarse en una solución política. Estamos dispuestos a comenzar a trabajar en ello ahora, con todos los países que puedan contribuir. Gracias.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Al Ashkar** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): He pedido la palabra para responder a las declaraciones formuladas respecto de mi país por los representantes de Francia y el Reino Unido y para replicar a las acusaciones que han proferido y a su intento de justificar los ataques perpetrados contra la República Árabe Siria, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

A decir verdad, al comienzo de esta segunda parte del período de sesiones de 2018 de la Conferencia de Desarme, esperábamos que los representantes de los Estados miembros se centraran en los progresos realizados, como el establecimiento de órganos subsidiarios y el nombramiento de coordinadores para esos órganos, con miras a reactivar la labor de la Conferencia y a superar su estancamiento, un estancamiento que no resulta tan fastidioso para algunos. Sin embargo, los representantes del Reino Unido y Francia siguen empeñados en utilizar este foro para denigrar al Gobierno sirio y difundir propaganda falsa y políticamente motivada, que no está respaldada por pruebas materiales concretas, con el fin de justificar los ataques criminales que sus países han perpetrado contra el mío. Esos ataques —que, como he dicho, constituyen una violación manifiesta del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas— se produjeron tan solo un día

antes de la llegada de los inspectores de la OPAQ; se efectuaron sin brindar notificación alguna a esta última y sin aguardar el resultado de ninguna de las investigaciones profesionales e imparciales destinadas a identificar a los autores.

El intento de justificar los ataques sobre la base de supuestos “informes de inteligencia” nos recuerda que los informes de inteligencia descritos como fiables y utilizados para legitimar la invasión de otro país provocaron el sufrimiento y la muerte de cientos de miles de personas y el desplazamiento de millones más. Algunas partes persisten en utilizar los informes de inteligencia como fundamento para pronunciarse sobre el empleo de armas químicas, lo cual es un asunto muy grave que, lejos de favorecer y promover el régimen de no proliferación en su conjunto, constituye una verdadera afrenta y un revés para ese régimen. De hecho, para formular esas graves acusaciones, el representante del Reino Unido se ha basado en informes, imágenes y grabaciones de vídeo difundidas por los medios de comunicación que cualquier aficionado o incluso un realizador incompetente podría grabar y transmitir, lo que constituye un intento flagrante, risible y deplorable de justificar los ataques.

La utilización de esta plataforma para plantear, una vez más, la cuestión del empleo de armas químicas en Siria y para lanzar acusaciones sin fundamento supone una politización inadmisibles, que está motivada por la postura claramente hostil del Reino Unido y sus aliados hacia mi país. Esas acusaciones se han convertido en un tedioso disco rayado que no convence a nadie excepto a ciertos Estados, que comercian con la sangre de civiles sirios para servir a sus propias ambiciones intervencionistas e imperialistas y que apoyan y financian el terrorismo dentro de Siria. No es casual que esas acusaciones se formulen cada vez que el Ejército Árabe Sirio ha logrado progresos considerables en la lucha por recuperar zonas bajo el control de los grupos terroristas. ¿No es evidente acaso que el verdadero propósito es prolongar la presencia de los terroristas en Duma? ¿Puede alguien sensato creer que el Ejército Árabe Sirio, que liberó la parte oriental de Al-Guta en cuestión de semanas y que ha avanzado tan rápidamente en la erradicación del terrorismo, necesite emplear esas armas precisamente cuando está obteniendo una victoria tras otra contra los terroristas y ganando la partida? Teniendo esto presente, ¿puede alguien sensato creer que el ejército tenga la necesidad de efectuar tales operaciones, que no le conferirían ninguna ventaja militar y que solo tendrían las repercusiones negativas por todos conocidas?

El pretexto del empleo de armas químicas se había planificado con antelación. El Gobierno sirio ha proporcionado al Consejo de Seguridad y a la OPAQ informaciones fiables y verificadas a tal efecto, mediante la entrega de centenares de cartas oficiales que explican cómo los grupos terroristas de la parte oriental de Al-Guta preparaban escenarios para el empleo de armas químicas e inventaban pretextos para justificar la intervención militar occidental en Siria. Los Estados occidentales, deliberadamente o no, han proporcionado una cobertura mediática y política a las actividades de los grupos terroristas difundiendo informaciones contrarias a Siria y haciendo hincapié en las acusaciones sobre el uso de sustancias químicas por parte de Siria, al tiempo que pasaban por alto el hecho de que esos mismos grupos poseían armas químicas. De hecho, se han descubierto existencias y fábricas de sustancias y armas químicas en Al-Shafuniya y otras ciudades de la parte oriental de Al-Guta.

Los grupos terroristas han perpetrado numerosos ataques químicos contra la población civil siria y el Ejército Árabe Sirio, el primero de los cuales se produjo en Jan al-Asal en 2013 contra este último. Varios medios de comunicación y organizaciones que hablan en nombre de grupos terroristas iniciaron una campaña coordinada para acusar al Ejército Árabe Sirio de emplear armas químicas durante sus operaciones de lucha contra el terrorismo en Duma. A esto siguió una campaña política dirigida por Occidente para justificar cualquier acción hostil contra mi país, cuyo objetivo era evitar el colapso de los terroristas, en particular porque la base terrorista de Duma, al estar tan cerca de la capital, era la última carta que los Estados antisirios podían utilizar para ejercer presión sobre Damasco. La destrucción de esa base fue un duro golpe para los Estados que apoyan y financian el terrorismo.

Las acusaciones, que han surgido al mismo tiempo que se producen acontecimientos positivos en el proceso político, tienen el claro propósito de obstaculizar los avances

políticos encaminados a poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y a detener el derramamiento de sangre. Constituyen un intento de prolongar y perpetuar la crisis en nombre de intereses políticos mezquinos y a expensas de la sangre siria. Esas acusaciones surgen también tras el fracaso de los repetidos intentos del Reino Unido, Francia y sus aliados de manipular al Consejo de Seguridad para que emita resoluciones tendientes a presionar al Gobierno de mi país, provocándolo y chantajeándolo con el pretexto del empleo de armas químicas.

Ha llegado el momento de poner fin a la manipulación de los nobles objetivos y metas de los mecanismos de las Naciones Unidas para ponerlos al servicio de las aspiraciones destructivas, intervencionistas e imperialistas de determinados Estados que consideran a las Naciones Unidas únicamente como un instrumento para la implementación de sus propias agendas. Esos Estados no permiten que se conozca la verdad sobre el empleo de las armas químicas, y no permiten que las comisiones de investigación lleven a cabo su trabajo de manera profesional, imparcial y objetiva, porque la verdad no serviría a sus intereses. Muy por el contrario, en complicidad con sus aliados regionales, orquestan crímenes relacionados con el empleo de armas químicas con la intención de proferir luego acusaciones contra el Gobierno sirio. De hecho, tras haber agotado todos los demás medios para ejercer presión, la acusación más grave que han podido encontrar para usar en contra de Siria ha sido el empleo de esas armas.

El Gobierno sirio condena el empleo de armas químicas en los términos más enérgicos posibles. Considera que su empleo por cualquiera de las partes, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia es inmoral, y que ha cumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas. Siria no posee arma química alguna, hecho que ha sido reconocido por la OPAQ, y ha respetado la Convención sobre las Armas Químicas y cooperado de manera activa y transparente con la OPAQ desde su adhesión a la Convención en 2013.

Por último, quisiera recordar que, al formular sus declaraciones, los Estados miembros de la Conferencia tienen la obligación de respetar las normas de decoro diplomático y deben abstenerse de utilizar términos que no son apropiados para este ilustre foro. Al mismo tiempo, quisiera señalar que nosotros también somos capaces de expresarnos en términos análogos. Sin embargo, nos abstenemos de hacerlo por el deseo de preservar un ambiente de trabajo profesional y constructivo y por nuestra reticencia a emplear un lenguaje que solo revela resentimientos inútiles.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como ya han señalado mis colegas del Reino Unido y Francia, el 13 de abril las fuerzas estadounidenses, francesas y británicas emprendieron operaciones militares contra el programa de armas químicas del régimen sirio. Nuestros ataques tuvieron como objetivo principal reducir la capacidad en materia de armas químicas de Siria y disuadirla de su uso en el futuro, en consonancia con las políticas de los Estados Unidos y de nuestros aliados en Siria. Como saben muchos de los presentes en esta sala, los Estados Unidos han intentado repetidamente utilizar instrumentos diplomáticos y económicos para poner fin al empleo de armas químicas por el régimen de Bashar al-Asad. Hemos solicitado la intervención de las Naciones Unidas y de la OPAQ. Hemos impuesto sanciones en colaboración con la Unión Europea y otros países. Sin embargo, Rusia ha obstaculizado todos los esfuerzos que mi país y sus asociados han desplegado durante el último año. Al proteger a su aliado sirio, Rusia ha incumplido su compromiso internacional de garantizar la eliminación de las armas químicas de Siria. Ha transgredido la Convención sobre las Armas Químicas, la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus compromisos con la OPAQ. Como ya hemos dicho, y a pesar de las observaciones que acaba de hacer el representante del régimen aquí presente, los antecedentes sobre el empleo de armas químicas por el régimen de Bashar al-Asad contra su propio pueblo son indiscutibles, según lo establecido en cuatro oportunidades por el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, que es de carácter imparcial e independiente. El ataque del 7 de abril en Duma, al igual que otros ataques con armas químicas perpetrados por el régimen de Bashar al-Asad, contraviene las obligaciones de Siria en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas

y la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y como he manifestado en numerosas ocasiones, es imperativo que Bashar al-Asad rinda cuentas por los crímenes que ha cometido contra su propio pueblo.

Ahora quisiera referirme a la situación en la península de Corea. Los Estados Unidos acogen con beneplácito el compromiso asumido abiertamente por Corea del Norte de poner fin a los ensayos nucleares y a los lanzamientos de misiles balísticos y de cerrar su centro de ensayos nucleares, y esperan con interés la cumbre que se celebrará el 12 de junio en Singapur en la que participarán con la República Popular Democrática de Corea. Esta cumbre representa una oportunidad histórica para alcanzar la paz en la península de Corea, y los Estados Unidos intentarán lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de dicha región. Como he señalado, se trata de una oportunidad histórica, y esperamos que Corea del Norte sepa aprovecharla y adopte con audacia las medidas necesarias para conducir al país hacia un futuro pacífico y próspero.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiéramos dar la bienvenida a todos nuestros colegas en la sala y felicitarlos por el inicio de la segunda parte del período de sesiones de 2018 de la Conferencia. También quisiera dar la bienvenida a los nuevos Embajadores de Australia, la República de Corea y Sri Lanka, con quienes esperamos entablar una relación de cooperación y trabajo para obtener resultados comunes.

Como saben, y como hemos dicho muchas veces en esta sala, no estamos a favor de incorporar a la Conferencia temas que no guardan relación con las cuestiones de este foro o que son claramente divisivos, y que de ninguna manera promueven nuestro objetivo común de acordar un programa de trabajo lo más pronto posible.

Respecto de las cuestiones concretas planteadas y las numerosas acusaciones lanzadas contra Rusia, en primer lugar, quizás nuestro colega británico no esté al tanto, pero ciertamente no podemos afirmar lo mismo de los representantes de los Estados Unidos de América y Francia, quienes sin duda son muy conscientes de que a sus expertos se les ofreció y prometió ayuda para efectuar una visita de inspección a la ciudad de Duma con el propósito de examinar a fondo las circunstancias de lo que ocurrió allí el 7 de abril. Lamentablemente, ni Londres ni París respondieron a esta propuesta. Se propuso que la visita se llevara a cabo en el marco de la misión de la OPAQ o a nivel nacional. ¿No es sorprendente que ambas capitales hayan alcanzado conclusiones que según afirman están basadas en hechos, al tiempo que rechazaron la oportunidad de realizar una verificación exhaustiva en la escena del supuesto crimen?

En segundo lugar, el ataque con misiles contra Siria se llevó a cabo antes de la llegada de la misión de la OPAQ al país. Esto también es un hecho y no un simple vídeo difundido en los medios sociales. ¿No habría sido más lógico esperar hasta que la misión de determinación de los hechos hubiera emitido sus conclusiones antes de adoptar medidas concretas, siempre y cuando, por supuesto, las conclusiones nacionales contaran con el respaldo de la autoridad de la OPAQ? De hecho, nuestros colegas han invocado las conclusiones del Mecanismo Conjunto de Investigación en varias ocasiones. ¿Por qué, como creo que hubiera sido más lógico, no se ha adoptado el mismo enfoque en este caso?

En tercer lugar, cuando se realizan ataques a gran escala con misiles contra una instalación química, se liberan grandes cantidades de sustancias químicas y una amplia zona, incluida la población local, queda expuesta a las toxinas. Después de estos ataques a gran escala —y permítaseme recordar que se dispararon más de 100 misiles de diversos tipos en territorio sirio— en la zona circundante no se detectaron signos de contaminación.

No voy a referirme a ninguno de los ejemplos, ya algo obsoletos, que muestran claramente el valor de la información recabada y de las conclusiones alcanzadas por los organismos de inteligencia de los Estados occidentales, en particular del Reino Unido. Todos somos conscientes de ello pues así lo han demostrado el caso sirio y muchos otros. En este sentido, resulta evidente que los ataques con misiles no guardaban relación alguna con el empleo de armas químicas, sino que perseguían objetivos completamente diferentes.

Mi última observación alude una vez más a la competencia de la OPAQ. El 26 de abril, la OPAQ organizó una reunión informativa a la que asistieron, entre otras personas, quienes aparecían en la grabación de vídeo de los Cascos Blancos, las presuntas víctimas y otros participantes en el incidente ocurrido en Duma el 7 de abril. Y sin embargo, queridos colegas, los más fervientes perseguidores de la verdad brillaron por su ausencia. ¿No es esto un indicio de cuáles fueron los verdaderos objetivos del ataque?

Y esta lista podría extenderse *ad infinitum*. Quisiera plantear una cuestión más, a saber, el descubrimiento, tras la liberación de Duma, de un depósito de armas químicas que contenía productos fabricados en el suburbio londinense de Salisbury. ¿Se trata de una coincidencia? No lo creo.

Creo que ha llegado el momento de renunciar a la diplomacia del “megáfono” y a las acusaciones estruendosas sobre el “régimen”, así como a otras conductas análogas que nunca han tenido cabida en la diplomacia clásica. En última instancia, esas tácticas no nos acercan a una solución del problema, sino que solo aumentan las tensiones entre los Estados, e incluso entre las delegaciones aquí presentes en la Conferencia de Desarme. Dejemos todas estas situaciones complejas en manos de las organizaciones internacionales que deberían en realidad ocuparse de ellas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante del Reino Unido.

**Sr. Rowland** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quizá ejerza mi derecho de respuesta más tarde, pero antes debo formular una segunda declaración. Quisiera reiterar ante esta sala la declaración conjunta de la Primera Ministra Theresa May, la Canciller Angela Merkel y el Presidente Emmanuel Macron, formulada el 8 de mayo, tras el discurso del Presidente Trump sobre el Irán:

Nosotros, los dirigentes de Alemania, Francia y el Reino Unido, tomamos nota con pesar y preocupación de la decisión del Presidente Trump de retirar a los Estados Unidos de América del Plan de Acción Integral Conjunto.

Juntos, enfatizamos nuestro compromiso permanente con el Plan. Este acuerdo sigue siendo importante para nuestra seguridad común. Recordamos que el Plan ha sido refrendado unánimemente por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su resolución 2231 (2015). Esta resolución sigue siendo el marco jurídico internacional vinculante para la solución de las controversias sobre el programa nuclear iraní. Instamos a todas las partes a que mantengan su compromiso de aplicarla plenamente y a que actúen de manera responsable.

Según el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Irán continúa acatando las restricciones previstas en el Plan, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Gracias a ello, el mundo es un lugar más seguro. Por lo tanto, nosotros, el grupo de los tres, seguiremos siendo partes en el Plan. Nuestros Gobiernos siguen estando decididos a garantizar la aplicación del acuerdo y trabajarán a tal efecto con todas las partes restantes en él, entre otras cosas, cerciorándose de que el pueblo iraní continúe percibiendo los beneficios económicos vinculados a este acuerdo.

Instamos a los Estados Unidos a que velen por que las estructuras del Plan puedan permanecer intactas y a que eviten adoptar medidas que obstaculicen su plena aplicación por todas las demás partes en el acuerdo. Después de haber colaborado intensamente con el Gobierno de los Estados Unidos durante los últimos meses, instamos a los Estados Unidos a que hagan todo lo posible por preservar los logros en materia de no proliferación nuclear obtenidos en virtud del Plan, permitiendo que se sigan aplicando sus principales disposiciones.

Alentamos al Irán a que actúe con moderación en su respuesta a la decisión adoptada por los Estados Unidos. El Irán debe seguir cumpliendo las obligaciones que le incumben con arreglo al acuerdo, cooperando plena y oportunamente con las exigencias de las inspecciones del OIEA. Este último debe poder continuar ejecutando su programa de verificación y control a largo plazo sin restricciones ni

obstáculos. A cambio, el Irán debe seguir beneficiándose del levantamiento de las sanciones a que tiene derecho mientras siga respetando los términos del acuerdo.

No debe subsistir duda alguna: el programa nuclear del Irán deberá perseguir siempre fines pacíficos y civiles. Si bien tomamos el Plan como base, también estamos de acuerdo en que es necesario abordar otras cuestiones importantes que son motivo de preocupación. Será menester definir un marco a largo plazo para el programa nuclear del Irán con posterioridad a 2025, cuando expiren ciertas disposiciones del Plan. Dado nuestro indefectible compromiso en favor de la seguridad de nuestros aliados y asociados en la región, debemos también abordar con rigor las preocupaciones compartidas vinculadas al programa balístico del Irán y a sus actividades regionales desestabilizadoras, particularmente en Siria, el Iraq y el Yemen. Ya hemos iniciado conversaciones constructivas y mutuamente beneficiosas sobre esas cuestiones, y el grupo de los tres se ha comprometido a continuarlas con los principales asociados y los Estados interesados de la región.

Nuestros Ministros de Relaciones Exteriores y nosotros mismos nos pondremos en contacto con todas las partes en el Plan a fin de encontrar una vía positiva para seguir avanzando.

Con esto concluye la declaración.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Aún hay tres delegaciones que desean intervenir. Supongo que las tres quieren ejercer su derecho de respuesta. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra sin ejercer su derecho de respuesta? Cedo la palabra a Bulgaria y a la República Islámica del Irán.

**Sra. Kemppainen** (Bulgaria) (*habla en inglés*): Para que conste en acta, tengo el honor de leer el discurso sobre el acuerdo nuclear con el Irán pronunciado el 9 de mayo por la Alta Representante, Sra. Mogherini, en nombre de la Unión Europea:

La Unión Europea lamenta profundamente que el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Trump, haya anunciado la retirada de su país del Plan de Acción Integral Conjunto.

El Plan, refrendado unánimemente por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su resolución 2231 (2015), constituye un elemento clave de la arquitectura mundial de no proliferación nuclear y es fundamental para la seguridad de la región.

Mientras el Irán siga llevando a la práctica sus compromisos en materia nuclear, como lo ha venido haciendo hasta hoy y como lo ha confirmado el Organismo Internacional de Energía Atómica en sus diez informes consecutivos, la Unión Europea seguirá comprometida con la aplicación continua, plena y efectiva del acuerdo nuclear. El levantamiento de las sanciones en materia nuclear es una parte esencial del acuerdo. La Unión Europea ha destacado en repetidas ocasiones que el levantamiento de las sanciones tiene un efecto positivo en las relaciones comerciales y económicas con el Irán. La Unión Europea hace hincapié en su determinación de velar por que esta situación pueda perdurar.

El Plan es la culminación de 12 años de esfuerzos diplomáticos, que han dado sus frutos y permitido alcanzar el objetivo principal que se había fijado. La Unión Europea está resuelta a trabajar con la comunidad internacional para preservarlo.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Heidari** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, señora Presidenta, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia y también, por su intermedio, dar la bienvenida a los nuevos representantes en la Conferencia de Desarme. Tal vez me precipité. ¿Puedo aplazar mi intervención para más adelante?

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo la palabra a la representante de Australia.

**Sra. Wood** (Australia) (*habla en inglés*): Simplemente quería sumar la voz de Australia a las del Reino Unido, los Estados Unidos y Francia. Apoyamos firmemente los

ataques efectuados el 14 de abril por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia contra las instalaciones de armas químicas en Siria. Los ataques fueron calculados, proporcionados y precisos. Tenían por objeto enviar un mensaje contundente sobre las consecuencias de las acciones de Siria, reducir su capacidad en materia de armas químicas y disuadirla de su uso en el futuro. La comunidad internacional no puede tolerar el empleo de armas químicas.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Volvamos ahora a los derechos de réplica. Cedo la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Al Ashkar** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra una vez más, pero estoy obligado a ello para responder a la afirmación formulada por el representante de los Estados Unidos según la cual la OPAQ habría confirmado en cuatro ocasiones el empleo de armas químicas por Siria. Cabe recordar que el Gobierno de mi país ya se ha pronunciado en detalle acerca de los métodos poco profesionales y tendenciosos empleados por la Misión Conjunta de la OPAQ y las Naciones Unidas en sus investigaciones sobre los incidentes relacionados con el uso de sustancias químicas tóxicas en territorio sirio, la intensa politización que ha empañado las actividades del Mecanismo Conjunto de Investigación y la falta de objetividad en sus informes. Todo ello ha sido consecuencia de la presión ejercida por los Estados Unidos para que los informes sirvieran a sus propios intereses, a expensas de la verdad científica y de la lógica más elemental. Los hechos científicos y las explicaciones jurídicas presentados por mi Gobierno constan, en su totalidad, en las actas de la Conferencia de Desarme del año pasado y en las actas de las sesiones y de otros documentos de la OPAQ y el Consejo de Seguridad. Para no hacerles perder tiempo, no las repetiré ahora.

Por último, me pregunto si la expresión de apoyo en favor del ataque contra Siria y de la violación de la Carta de las Naciones Unidas contribuye al logro del noble propósito de la no proliferación o actúa como elemento disuasorio del uso de armas de destrucción masiva.

Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo la palabra al representante de Francia.

**Sr. Riquet** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera ejercer mi derecho de respuesta tras las observaciones formuladas por el representante de Siria y el representante de la Federación de Rusia.

En cuanto a la Federación de Rusia, deseo asegurar a nuestro colega, el representante de ese país, que Francia es plenamente consciente de la situación. Le doy las gracias por haber mencionado la misión de determinación de los hechos enviada por la OPAQ tras el ataque del 7 de abril en la parte oriental de Al-Guta. Quisiera recordarle que el equipo de la OPAQ tiene la tarea de determinar si efectivamente se produjo un ataque químico e identificar la naturaleza del agente químico utilizado. La misión no tiene el mandato de identificar a los responsables del ataque. Solo el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas podría haber establecido esas responsabilidades. Pero, lamentablemente, su mandato no ha sido renovado debido a la oposición de la Federación de Rusia en el Consejo de Seguridad.

En cuanto a las observaciones del representante de Siria sobre nuestra intervención, en particular, si he entendido bien, su insinuación de que Francia apoyaba o alentaba el terrorismo, debo formalmente rechazar esas acusaciones. Francia no apoya el terrorismo. Francia es víctima del terrorismo. Francia lucha contra el terrorismo incansablemente y con absoluta determinación.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo la palabra al representante de los Estados Unidos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, hago uso de la palabra para responder a algunos de los comentarios formulados por el representante de la Federación de Rusia.

Ese representante afirmó que deberíamos dejar de someter a discusión cuestiones que son ajenas a este órgano. Cuestiones ajenas... Eso suena muy interesante. El empleo de

armas químicas es una cuestión que concierne grandemente a este órgano, y recuerdo al representante de Rusia que la Convención sobre las Armas Químicas se negoció aquí, por lo que cualquier violación de dicha Convención es sin duda pertinente para la Conferencia de Desarme. Por consiguiente, pido a nuestros colegas rusos que dejen de afirmar que no deberíamos debatir esta cuestión en este órgano. Es una cuestión pertinente, y seguiremos abordándola siempre que sea necesario.

Como he mencionado antes, el empleo de armas químicas por el régimen de Bashar al-Asad no es objeto de controversia, y creo que su historial así lo acredita.

En cuanto al Plan de Acción Integral Conjunto, al que han aludido varias delegaciones, fue acordado con la esperanza de que entrañara una mejora en el comportamiento del Irán en otras esferas, fuera del ámbito nuclear, pero eso no ha ocurrido. Por el contrario, *so capa* del supuesto acuerdo del Plan de Acción Integral Conjunto, su comportamiento se ha vuelto más agresivo y amenazante hacia los Estados Unidos y sus intereses. El pasado mes de octubre, el Presidente Trump esbozó una estrategia para contrarrestar los continuos actos de agresión del Irán. Esta estrategia abarca todas las posibles amenazas iraníes, de las cuales el programa nuclear constituye un elemento importante. El Presidente precisó que el Plan otorgaba demasiadas ventajas al Irán a cambio de muy poco, y que muchos de esos beneficios se concedían por adelantado. Prometió que si no podíamos alcanzar un acuerdo con nuestros aliados para subsanar las deficiencias del Plan, los intereses vitales de seguridad nacional de los Estados Unidos lo obligarían a imponer nuevamente las sanciones al Irán y a poner fin a la participación de los Estados Unidos en el acuerdo nuclear. No logramos alcanzar un acuerdo que subsanase adecuadamente las deficiencias del Plan y protegiese los intereses vitales de los Estados Unidos. Hemos señalado en numerosas ocasiones que el Irán debía sincerarse ante el mundo y ante su propio pueblo respecto de todas sus actividades en materia de armas nucleares. Ningún acuerdo con el Irán podrá perdurar si no se basa en una verificación completa de que ha abandonado totalmente su objetivo de desarrollar armas nucleares. Nadie debería continuar formando parte de un acuerdo con el Irán si no puede tener la certeza de que este cumplirá sus compromisos. Por lo tanto, el Presidente Trump decidió que los Estados Unidos pondrían término a su participación en el Plan y, como se ha dicho, de inmediato iniciaremos el proceso para restablecer las sanciones relacionadas con el Plan.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante del Reino Unido.

**Sr. Rowland** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Seré breve al ejercer mi derecho de respuesta. No voy a responder a nuestro colega ruso, cuyos esfuerzos por enturbiar las aguas son cada vez más fantasiosos, ni voy a reiterar los argumentos en favor de nuestra acción, que he expuesto muy claramente, aunque quisiera señalar que nuestro colega sirio no comprende el papel independiente que desempeñan los medios de comunicación en el Reino Unido.

Hemos examinado minuciosamente la situación, hemos llegado a una conclusión y hemos intervenido para remediarla. Defenderemos las reglas y normas mundiales que nos mantienen seguros. Seguiremos planteando esas cuestiones que están dentro del ámbito de competencia de este órgano, por incómodas que resulten para algunos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Creo que en mi intervención anterior me referí a hechos más que a fantasías. Los hechos relativos a un caso deben constatarse antes de poder tomar decisiones. ¿Cuándo la OPAQ, cuya autoridad usted intenta invocar, estableció como un hecho que se hubiera empleado un arma química en Duma? Esta es mi primera observación.

En segundo lugar, si usted tiene tanto interés en establecer los hechos —y no se puede identificar a los autores sin hacerlo, ya que es imposible dilucidar quién ha cometido un delito antes de haber constatado su existencia—, nuestros especialistas en defensa contra las armas químicas, que fueron los primeros en arribar al lugar, aseveraron que no había ocurrido ningún incidente de esa índole. Por lo tanto, nuestros opositores deben disponer de

pruebas doblemente sólidas para demostrar que dichos especialistas se equivocaron, ya que no contaron con personal “sobre el terreno”, ni tuvieron la posibilidad de recoger muestras ni de entrevistar a víctimas o testigos del incidente. Sin esas pruebas, sus análisis y conclusiones no son más que palabras. No es posible obtener información objetiva en los medios sociales, que desde hace tiempo son el escenario de despiadadas guerras telemáticas que no dejan, ni pueden dejar, espacio alguno para la moderación.

En tercer lugar, los Estados Unidos y Francia fueron invitados a visitar el lugar y a enviar a sus expertos para determinar si se había empleado un arma química. Esto plantea otra pregunta. ¿Se trató de un arma química, según se define en las listas anexas a la Convención sobre las Armas Químicas, o se trató de otro elemento que fue empleado como arma? El arma no ha sido identificada en ninguna de las declaraciones que hemos escuchado. La criminalística es una ciencia exacta. En este sentido, no quiero trazar paralelismos con otros procesos que también han tenido una repercusión pública y política inusualmente amplias. Pero se trata de un caso en el que los autores han sido identificados de antemano y luego castigados, y en el que la investigación solo se ha llevado a cabo en último lugar. Esto pertenece verdaderamente al campo de la ciencia ficción, puesto que no solo es contrario a la práctica de la justicia aceptada en la mayoría de los países civilizados, sino también al más elemental sentido común.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Heidari** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): He dudado en intervenir hoy, pero se ha hecho referencia a mi propio país, tanto en forma positiva como negativa. Las observaciones positivas fueron formuladas por el representante del Reino Unido y en la declaración de la Unión Europea sobre la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto; y los comentarios negativos procedieron de los Estados Unidos. Por lo tanto, me veo obligado a ejercer mi derecho de réplica, formulando comentarios positivos y respondiendo a las observaciones del Embajador de los Estados Unidos.

A pesar de que la República Islámica del Irán respeta plenamente el Plan de Acción Integral Conjunto, como ha sido confirmado en sus 10 informes consecutivos por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que es la única autoridad competente para determinar si mi Gobierno honra sus compromisos, lamentablemente el Presidente Trump ha hecho caso omiso de todo ello y ha decidido destruir el Plan. Ha ignorado en forma reiterada todos los informes del OIEA. Ha hecho cuanto ha estado en su mano por ignorar estos informes, debilitando el acuerdo negociado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, incluidos los Estados Unidos y Alemania, hasta que, en virtud de esta última decisión, los Estados Unidos se retiraron del acuerdo.

Una vez más, los Estados Unidos están intentando, mediante acusaciones falsas e infundadas contra mi país, obligar a las demás partes a retirarse del acuerdo y a no respetar las obligaciones que les incumben en virtud del mismo. Para justificar su retirada, recurren a motivos unilaterales e infundados que son contrarios al derecho internacional y que infringen en todo la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que se refrendó el Plan. La República Islámica del Irán, al tiempo que se reserva, en ausencia de los Estados Unidos, el derecho a suspender, total o parcialmente, las obligaciones que le incumben en virtud del Plan, sigue comprometida con el mismo y continúa honrando sus compromisos. Además, actualmente, mantiene negociaciones con cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (a excepción de los Estados Unidos) y con Alemania para remediar la situación y alcanzar algún tipo de acuerdo que garantice los intereses del pueblo iraní, conforme a los términos del Plan.

El Plan se convino con el compromiso asumido por todas las partes de que, si una de ellas lo incumplía, las demás deberían seguir respetándolo y compensarían los efectos negativos derivados del incumplimiento cometido por la parte que se retira. Por consiguiente, si bien mantenemos negociaciones sobre la ejecución del Plan con cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y con Alemania, esperamos que otros países independientes de la escena internacional expresen su apoyo decidido a la plena aplicación del Plan como instrumento internacional refrendado por una resolución del Consejo de Seguridad. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ha enviado cartas

oficiales al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Alta Representante de la Unión Europea, Sra. Mogherini. Las negociaciones que mantenemos con la Unión Europea sobre la continuidad de la aplicación del Plan tienen por objeto evaluar la voluntad política y la capacidad de la Unión Europea para garantizar los intereses del Irán prosiguiendo su adhesión al Plan. Así pues, en el día de ayer comenzamos a celebrar reuniones con la Unión Europea, y hoy nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en Bruselas continúa las negociaciones con Francia, Alemania y el Reino Unido. De hecho, inmediatamente después de la retirada de los Estados Unidos, nuestro ministro de Relaciones Exteriores inició un viaje y visitó diferentes países. Ha subrayado que el futuro del acuerdo nuclear del 14 de julio de 2015 dependía de las garantías que ofrecieran al Irán los cinco Estados restantes de los seis miembros signatarios originales. Tras celebrar reuniones sustantivas y fructíferas con sus homólogos de Beijing y Moscú, partió para entrevistarse en Bruselas con la Alta Representante de la Unión Europea y los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Alemania y el Reino Unido. Pronto determinaremos de qué manera cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Alemania podrán garantizar los intereses del Irán en virtud del Plan y preservar este éxito diplomático único.

En respuesta a las observaciones formuladas por el representante de los Estados Unidos, podría decir que, respecto del programa de misiles, también mencionado por el Reino Unido, los Estados Unidos y sus aliados regionales no solo proporcionaron inteligencia militar y asistencia logística, económica y política a Saddam Hussein durante la guerra que nos impuso su régimen, sino que también le ofrecieron apoyo y se mantuvieron en silencio durante su campaña de ataques con armas químicas, que gozó de un trato muy distinto al del caso sirio. Como experto en la larga y laboriosa negociación de la Convención sobre las Armas Químicas, podría afirmar que la Convención es un tratado de gran relevancia, ya que difiere en gran medida del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, considerado discriminatorio entre los Estados poseedores y los no poseedores de armas nucleares. La OPAQ ha sido establecida como una entidad independiente y autónoma, lo que constituye una diferencia importante. Si alguien se remite a la Convención, advertirá que, de conformidad con sus artículos, la Organización no solo tiene la capacidad de investigar cualquier presunto empleo de armas químicas, sino que también puede abordar consideraciones relativas a la atribución política de su empleo. Uno de los artículos se refiere claramente a la adopción de medidas para remediar una situación, incluso mediante la imposición de sanciones, lo que significa que el Consejo Ejecutivo y la Conferencia de los Estados Partes pueden examinar cualquier denuncia efectuada en virtud de la Convención. Lógicamente, el Irán, que es víctima del empleo de armas químicas, condena todo tipo de empleo de estas armas, en cualquier circunstancia y por cualquier persona. Por consiguiente, mi país participó con esmero en la negociación de la Convención para crear una organización independiente y autónoma, lo que se tradujo en los hechos en la creación de la OPAQ. Si realmente respetamos las connotaciones jurídicas de la Convención, ninguna de sus partes debe quedar sin efecto. Con arreglo a la Convención, en casos de especial gravedad que no hayan sido definidos por esta última, las cuestiones relativas a las denuncias, sean cuales fueren, deberán someterse a la atención de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Recuerdo que cuando negociábamos el acuerdo entre la Organización y las Naciones Unidas, en lo que respecta a las disposiciones que se utilizan principalmente para otorgar salvoconductos de las Naciones Unidas a los inspectores, algunas delegaciones hicieron todo lo posible por modificar esa redacción y reemplazarla por "la Asamblea General o el Consejo de Seguridad". No cabe duda de que la autoridad del Consejo de Seguridad está consagrada por el derecho internacional. Sin embargo, debo decir aquí, como experto, que la OPAQ, que ha sido creada como una entidad autónoma e independiente, es diferente del OIEA, y me sorprende constatar que la OPAQ, por ejemplo, no pueda pronunciarse sobre el empleo de armas químicas en Siria, en el caso de este incidente. Por supuesto, la investigación forma parte del procedimiento de la OPAQ, y su Consejo Ejecutivo, así como la Conferencia de los Estados partes, pueden sacar el máximo partido de ella.

En cuanto al programa de misiles, esa amarga experiencia nos ha enseñado que, para proteger a nuestro pueblo, salvaguardar nuestra independencia y seguridad y defender nuestro honor nacional, debemos confiar en las capacidades nacionales y no dudar en reforzarlas para satisfacer las necesidades de legítima defensa de nuestro país. En este

sentido, el programa de misiles iraní tiene un carácter puramente defensivo y disuasorio. Nuestros misiles están estrictamente diseñados para transportar ojivas convencionales, y su alcance y precisión son proporcionales a nuestro entorno de seguridad y a nuestra percepción de las amenazas. Continuaremos desarrollando intensamente el programa de misiles de conformidad con nuestro programa de defensa nacional. No es negociable y nunca lo será.

Considerando que los gastos militares de los aliados de los Estados Unidos en la región, cuya población total es muy inferior a la del Irán, son exponencialmente más elevados que los de nuestro país, nos preguntamos por qué razón no deberíamos dotarnos de los medios de defensa necesarios para protegernos de las amenazas constantes que se ciernen sobre el Irán, un país que no ha atacado a nadie en casi 300 años, pero que ha sido víctima de agresiones respaldadas por los Estados Unidos y sus asociados regionales. De hecho, nuestra capacidad en materia de misiles, que no incluye ojivas nucleares, claramente no se ha incorporado a la negociación ni abordado en el marco de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad.

En cuanto a la cuestión de Siria, y también del Yemen, mencionada por el Embajador de los Estados Unidos, la comunidad internacional ha acogido con beneplácito la propuesta del Irán en favor de una solución política para poner fin a las terribles guerras que asuelan ambos países, y el Irán ha desempeñado un papel constructivo en cada iniciativa internacional encaminada a resolver los conflictos regionales. Asimismo, el Irán ha cooperado de manera efectiva con Rusia y Turquía para detener la escalada de la violencia en Siria y está dispuesto a contribuir activamente a los esfuerzos conjuntos con el Secretario General de las Naciones Unidas y otros países responsables, incluidos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la Unión Europea, para poner fin a los conflictos y la violencia que afecten a cualquier región. Estimo que ya he dicho lo suficiente, por lo que no añadiré más comentarios.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo ahora la palabra al representante de China.

**Sr. Ji Haojun** (China) (*habla en chino*): La segunda parte del período de sesiones de la Conferencia ha comenzado con intervenciones tan cáusticas y cargadas de animosidad que no me atrevía a hacer uso de la palabra, pero después de mucho reflexionar, creo que debo formular estas breves observaciones.

En primer lugar, en nombre de nuestro Embajador, quisiera felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia y dar la bienvenida a los Embajadores de la República de Corea, Australia y Sri Lanka. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a los representantes de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea, que nos han informado acerca de la situación en la península de Corea. Gracias al esfuerzo conjunto de todas las partes implicadas, se ha avanzado en la consolidación de la mejora del diálogo en la península y en la elaboración de una solución política beneficiosa para los problemas de la región. China anima a todas las partes pertinentes a que prosigan los esfuerzos en este sentido y a que continúen facilitando el diálogo y fomentando la confianza mutua haciendo gala de buena voluntad y relajando las tensiones. China seguirá, como en el pasado, desplegando arduos esfuerzos por encontrar una solución política y diplomática a los problemas de la península.

El Plan de Acción Integral Conjunto sobre la cuestión nuclear iraní es un acuerdo negociado multilateralmente que ha sido refrendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2231 (2015). Todas las partes pertinentes deben aplicarlo escrupulosamente. Es fundamental defender la integridad y la inviolabilidad del acuerdo a fin de preservar el sistema internacional de no proliferación nuclear y promover la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Además, este acuerdo es de suma importancia, ya que constituye un ejemplo de cómo resolver problemas en zonas críticas por medios políticos. Habida cuenta de la situación actual, la delegación china exhorta a todas las partes a que mantengan una actitud responsable, tengan presente el panorama general a largo plazo, apoyen las soluciones políticas y diplomáticas, gestionen sus diferencias de manera adecuada y regresen rápidamente al camino correcto mediante la aplicación satisfactoria de este acuerdo integral. China mantendrá una actitud objetiva, imparcial y responsable, proseguirá

el diálogo y las consultas con todas las partes, y continuará promoviendo la preservación y la aplicación del acuerdo integral.

*(continúa en inglés)*

En nuestro mundo, es demasiado fácil intimidar a los grupos vulnerables, pero hacer frente a los “grandes” no es tan sencillo. Confío en que el proceso y el resultado de la defensa del Plan de Acción Integral Conjunto nos demuestren que este no es un mundo de cobardes y arrogantes.

**La Presidenta** *(habla en inglés)*: Cedo la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Al Ashkar** (República Árabe Siria) *(habla en árabe)*: Gracias, señora Presidenta, por cederme la palabra por tercera vez. Pido disculpas, pero me veo obligado a responder a las palabras del representante del Reino Unido en relación con lo que él llama informes de los medios de comunicación.

Francamente, no tengo conocimiento de informaciones fidedignas publicadas en los medios de comunicación que permitan demostrar el empleo efectivo de armas químicas, identificar a los autores de los ataques, o emitir juicios definitivos que sirvan de base para justificar el lanzamiento de decenas de misiles contra presuntas instalaciones de armas químicas. Es sorprendente que la destrucción de esos lugares no haya provocado víctimas, o un gran número de víctimas, en las zonas atacadas, y que no haya causado daño alguno en el entorno circundante. Evidentemente, el secreto estriba en la utilización de misiles inteligentes. Los Estados que perpetraron ese ataque contra mi país han utilizado como arma sus mentiras y engaños, en un intento de doblegar a Siria y de inventar pretextos para justificar su ataque. Con ese fin, han recurrido a mercenarios, conocidos como los Cascos Blancos, que fueron creados por los servicios de inteligencia británicos para fabricar pruebas y filmar secuencias dignas de Hollywood. Sin embargo, por fortuna, nunca son totalmente precisos a la hora de inventar sus mentiras, y, en lo que respecta al presunto empleo de armas químicas por el Gobierno sirio, hemos observado que las representaciones teatrales sobre el despliegue de esas armas por el Ejército Árabe Sirio solo se han montado cuando nuestras tropas avanzaban victoriosamente y los terroristas retrocedían perdiendo terreno. Además, las sustancias químicas no parecen en ningún caso estar dirigidas contra los combatientes, sino contra las mujeres, los niños y los ancianos, quienes no necesitan más que agua para quitárselas frente a las cámaras, al tiempo que los primeros entrevistados no necesitan usar máscaras ni guantes para protegerse de ellas.

**La Presidenta** *(habla en inglés)*: Cedo ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Deyneko** (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Señora Presidenta, hemos pedido la palabra para hacer una declaración y no para ejercer nuestro derecho de respuesta.

**La Presidenta** *(habla en inglés)*: En ese caso, cedo la palabra al representante de los Estados Unidos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Seré conciso. Solo quería responder muy brevemente a los comentarios de nuestro colega iraní.

Como todos ustedes saben, los Estados Unidos son parte en la Convención sobre las Armas Químicas y siempre han condenado el empleo de armas químicas, en cualquier momento y en cualquier lugar.

**La Presidenta** *(habla en inglés)*: Cedo ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Davydov** (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: Nuestra intervención se basa en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país referida al Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní.

Mi Gobierno está profundamente decepcionado por la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Donald Trump, de incumplir de manera unilateral los compromisos contraídos por su país en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear iraní y de imponer sanciones nacionales al Irán.

El Plan de Acción Integral Conjunto es un acuerdo multilateral fundamental que ha sido refrendado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en su resolución 2231 (2015). El Plan de Acción no es propiedad exclusiva de los Estados Unidos de América, sino que representa un logro de toda la comunidad internacional, que ha afirmado reiteradamente su compromiso de preservar e implementar de manera sostenible y a largo plazo el Plan de Acción con el objeto de fortalecer la paz y la seguridad internacionales y regionales, así como el régimen de no proliferación de las armas nucleares.

Nos preocupa sobremanera que los Estados Unidos de América actúen una vez más contrariando la opinión de la mayoría de los Estados y solo para favorecer sus propios intereses egoístas y cortoplacistas, en violación flagrante de las normas del derecho internacional.

Nada justifica ni puede justificar poner en riesgo el Plan de Acción Integral Conjunto, un acuerdo que ha demostrado ser totalmente adecuado y eficaz para enfrentar todos los desafíos que tenemos ante nosotros.

El Irán respeta escrupulosamente los compromisos que le incumben, como lo confirma periódicamente el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Respal damos plenamente y acogemos con agrado esta situación.

Es muy lamentable que las acciones de Washington socaven la confianza internacional en el Organismo, que ha aplicado el Plan de Acción Integral Conjunto con un elevado nivel de profesionalidad y con constancia.

Las decisiones anunciadas el 8 de mayo son una prueba más de la intransigencia de Washington. También reflejan que las denuncias de los Estados Unidos sobre las actividades nucleares absolutamente lícitas del Irán son un mero pretexto para ajustar cuentas políticas con el país.

La posición sostenida por Washington representa una violación sustantiva del Plan de Acción Integral Conjunto. La Comisión Conjunta del Plan de Acción Integral Conjunto debe examinar rápidamente y con el mayor cuidado posible la situación y clasificarla en el marco de los procedimientos establecidos.

Rusia está dispuesta a proseguir el diálogo con las demás partes en el Plan de Acción Integral Conjunto y continúa reforzando activamente la cooperación bilateral y el diálogo político con la República Islámica del Irán.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo la palabra al representante de los Estados Unidos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me disculpo por intervenir una vez más, pero me limitaré a decir, con respecto a las observaciones de mi colega ruso, que un país que ha violado tratados como el Tratado de Cielos Abiertos y el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio no está en condiciones de pronunciarse sobre la violación de tratados por parte de otros países.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Cedo la palabra al representante de China.

**Sr. Ji Haojun** (China) (*habla en inglés*): Solo deseo preguntar al Embajador Wood si las resoluciones del Consejo de Seguridad siguen formando parte del derecho internacional.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Efectivamente, así es.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De este modo, hemos aclarado este punto. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Estimados colegas, quisiera recordarles que la labor de los órganos subsidiarios comenzará esta misma tarde. El órgano subsidiario 2, coordinado por Robbert Gabriëlse, Representante Permanente de los Países Bajos ante la Conferencia de Desarme, se reunirá esta tarde, 15 de mayo, a las 15.00 horas, y mañana, 16 de mayo, también a las 15.00 horas. El órgano subsidiario 5, coordinado por el Sr. Yury Ambrazevich, Representante Permanente de Belarús, se reunirá el jueves 17 de mayo a las 15.00 horas y el viernes 18 de mayo a las 10.00 horas. Los órganos subsidiarios se reunirán aquí en la Sala del Consejo, y

con esto quisiera dar por concluida nuestra labor de hoy. Nuestra próxima sesión plenaria se celebrará el próximo martes 22 de mayo, como de costumbre, a las 10.00 horas, en la Sala del Consejo.

*Se levanta la sesión a las 12.00 horas.*